



DECRETO Nº 233/26

Visto: La necesidad de adquirir tubos de PVC para trabajo público de red cloacal; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

D E C R E T A

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 017/26 para la adquisición de tubos de PVC para trabajo público de red cloacal, cuya apertura se efectuará el 14 de mayo de 2026, a la hora 10:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 017/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 017/26, a las siguientes firmas comerciales: "CASA SCHANTÓN S.A." y "FAVRE SEBASTIAN JAVIER" de la ciudad de Villa Elisa, "JACQUET ROBERTO Y JACQUET ARIEL S.H." y "BONATO JORGE JAVIER" de la ciudad de San José, "HIDROPLAST S.A". y "SERVITUBOS S.A." de la provincia de Santa Fe y "ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A." de C.A.B.A.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 29 de abril de 2026.-

ANDRES GIANI
Sec. de Ob. Y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.